



DECRETO N° 37251

LAJA, diciembre 06 del 2011

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica presentada por la Sra. Patricia Clavijo Barra, asistente de la educación en funciones de encargada del CRA de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3251 del 03.11.11 que designa a la Srta. Patricia Magdalena Morales Morales, en funciones de encargada del CRA en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Contrato de trabajo de la Srta. Patricia Morales Morales.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Patricia Magdalena Morales Morales y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Patricia Magdalena Morales Morales**
RUT : 14.531.322-8
Fecha : desde el 06 de diciembre del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *06/12/11



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 53430